



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, **23 FEB 2024**

RES. H. N° **0042/24**

Expte. N° 4971/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. María Celeste Juárez solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Seminario de la Metodología de la Investigación y Tesis", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.2287/23 se otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Prof. Juárez.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 29 de febrero de 2024, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. María Celeste Juárez, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Seminario de la Metodología de la Investigación y Tesis", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.2287/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa